

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA
SOCIEDAD ANÓNIMA"**

En la ciudad de Sangolquí, el día 31 de marzo del año 2016, a las 09h30, en el inmueble ubicado en la Autopista Sangolquí Amaguaña Km 3.5, planta alta, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANONIMA, con la asistencia del ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, titular de ochocientos veinte y tres (823) acciones pagadas, el ingeniero Mario Fernando Recalde Capello, titular de ciento setenta (170) acciones pagadas, el señor Carlos Alfonso Recalde Moreno, titular de ochocientos veinte y tres (823) acciones pagadas, la señora Enma Cecilia Recalde Capelo, titular de ciento nueve (109) acciones pagadas y del señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde, titular de setenta y cinco (75) acciones pagadas. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de dos mil dólares (US\$ 2.000,00). Asiste también el ingeniero Johnny Kleber Recalde Capelo, Presidente de la Compañía.

Preside la Junta el Presidente Titular, ingeniero Johnny Recalde Capelo y actúa como secretario, de acuerdo con el estatuto, el Gerente General de la compañía ingeniero Alfonso Recalde Capelo.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado y, por lo tanto, existir el quórum estatutario, el Presidente declara instalada la sesión.

Por secretaría se da lectura a la convocatoria publicada en el periódico La Hora el día 17 de marzo del 2016 la cual expresa:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANÓNIMA**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS Y EN LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONFECCIONES JUVENILES CONFEJSA SOCIEDAD ANÓNIMA, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRÁ LUGAR EL JUEVES 31 DE MARZO DEL 2016, A LAS 09.30 A.M. EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA SITUADA EN KM. 3.5 VÍA AMAGUAÑA, SECTOR EL CARMEN – SANGOLQUÍ. A ESTA JUNTA SE CONVOCA ESPECIAL Y PERSONALMENTE AL SEÑOR COMISARIO DE LA EMPRESA, SEÑOR RAMIRO RAFAEL VILLAVICENCIO ORDOÑEZ, Y AL AUDITOR

EXTERNO INDEPENDIENTE SEÑOR XAVIER ERNESTO CRUZ PUENTE, RESPECTIVAMENTE.

LA JUNTA CONVOCADA DEBERÁ CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DÍA

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ANTERIOR. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015.
6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2016 Y FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN.
7. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO 2016 Y FIJACION DE SU HONORARIO.

EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS ESTAN A DISPOSICION DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA , SITUADAS EN EL KM. 3.5 VÍA AMAGUAÑA, SECTOR EL CARMEN-SANGOLQUÍ. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA EXHIBICION DE TODOS LOS DOCUMENTOS, SE LLEVARÁ A CABO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.

SANGOLQUÍ, 16 DE MARZO 2016.

JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO
PRESIDENTE

El Presidente declara instalada la sesión. La Junta aprueba el orden del día y procede a tratar cada uno de sus puntos.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015.

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre su gestión durante el ejercicio económico del 2015. La Junta lo aprueba con el 49,65% de votos a favor. Los accionistas, Enma Cecilia Recalde Capelo y Carlos Andrés Jaramillo Recalde que representan el 9,20 % del capital pagado votan en contra. El Gerente General, titular del 41,15 % de las acciones pagadas, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Compañías, se abstiene de votar. La Junta deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, el porcentaje de votación que representan las abstenciones, se suma a la mayoría. El total de votos a favor, en consecuencia, es del 90,80 %. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2015.

Se da lectura al informe presentado del Comisario de la Compañía, Econ. Rafael Villavicencio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta lo aprueba con el 49,65% de votos a favor. Los accionistas, Enma Cecilia Recalde Capelo y Carlos Andrés Jaramillo Recalde que representan el 9,20 % del capital pagado votan en contra. El Gerente General, titular del 41,15 % de las acciones pagadas, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Compañías, se abstiene de votar. La Junta deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, el porcentaje de votación que representan las abstenciones, se suma a la mayoría. El total de votos a favor, en consecuencia, es del 90,80 %. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico 2015.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, Lcdo. Xavier Cruz, por el ejercicio económico del año 2015. La Junta lo aprueba con el 49,65% de votos a favor. Los accionistas, Enma Cecilia Recalde Capelo y Carlos Andrés Jaramillo Recalde que representan el 9,20 % del capital pagado votan en contra. El Gerente General, titular del 41,15 % de las acciones pagadas, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Compañías, se abstiene de votar. La Junta deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, el porcentaje de votación que representan las abstenciones, se suma a la mayoría. El total de votos a favor, en consecuencia, es del 90,80 %. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes

estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta los aprueba con el 49,65% de votos a favor. Los accionistas, Enma Cecilia Recalde Capelo y Carlos Andrés Jaramillo Recalde que representan el 9,20% del capital pagado votan en contra. El Gerente General, titular del 41,15 % de las acciones pagadas, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Compañías, se abstiene de votar. La Junta deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, el porcentaje de votación que representan las abstenciones, se suma a la mayoría. El total de votos a favor, en consecuencia, es del 90,80 %. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El Gerente General informa que la utilidad neta del ejercicio 2015 asciende a US \$ 89.428,08 y solicita el pronunciamiento de la Junta respecto a su destino.

Luego de varias deliberaciones la Junta no llega a un acuerdo sobre el valor a distribuir a los accionistas y, por lo tanto, resuelve proceder de acuerdo a lo establecido en el artículo vigésimo octavo del estatuto social de la Compañía el cual expresa: “De los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la Junta General”. Consecuentemente, decide por unanimidad distribuir a los accionistas la cantidad de US \$ 44.714,04 en proporción al porcentaje de su participación en el capital pagado.

6.- Designar Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016 y fijar sus honorarios.

La Junta resuelve, con el voto favorable de todos los presentes, designar al Econ. Rafael Villavicencio como Comisario y delega a la administración negociar sus honorarios.

7.- Designar Auditores Externos y fijar sus honorarios por el ejercicio económico 2016.

La Junta por unanimidad, designa al señor licenciado Xavier Cruz como Auditor Externo para el ejercicio 2016. Encarga a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura al acta la cual es aprobada con el voto favorable de la totalidad de las acciones representadas.

El Presidente declara concluida la sesión siendo las 11h30 horas.



Johnny Kleber Recalde Capelo
Presidente



Mario Fernando Recalde Capello
Accionista



Carlos Andrés Jaramillo Recalde
Accionista



Helmut Alfonso Recalde Capelo
Gerente General-Secretario
Accionista



Carlos Alfonso Recalde Moreno
Accionista



Enma Cecilia Recalde Capelo
Accionista